

El Sindicato de Bomberos denuncia el retraso de cuatro años en las oposiciones a 125 plazas de Bomberos de la Comunidad de Madrid

El **Sindicato de Bomberos**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, organización mayoritaria en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, **denuncia el retraso en las oposiciones a 125 plazas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad, con consecuencias gravísimas para los aspirantes y para el propio Servicio de Bomberos, tanto a nivel económico como psicológico y en materia de conciliación familiar.**

Dichos retrasos tienen repercusiones de exceso de gasto para las arcas públicas. En el año 2022, el coste económico en horas extras fue de 15.000.000 millones de euros, el mayor en la historia del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y en 2023, vamos de camino a superarlo. Paradójicamente, este gasto se está produciendo en un momento de supuesta creación de empleo público, pero desgraciadamente, tarda años en ejecutarse desde que se publica en BOCM hasta que los trabajadores se incorporan a sus puestos.

El retraso es tal que los aspirantes que deberían haberse examinado ya para las 125 plazas de Bombero Especialista Conductor correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019, cuatro años después, no solo no se han examinado, sino que ni siquiera ha sido publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, a pesar de que hace más de un año que abonaron las tasas y presentaron formalmente las instancias. De no producirse la publicación del listado de forma inmediata, va a ser muy difícil que puedan realizar el primer ejercicio teórico antes del verano, dinamitando cualquier plan estratégico de crecimiento para el Cuerpo de Bomberos de la CM, dado que el comienzo de su formación se retrasaría hasta bien entrado 2024, algo que consideramos inasumible para los profesionales, desde el Sindicato de Bomberos.

Por eso denunciaremos públicamente que, una vez más, la Dirección General de Función Pública, no está cumpliendo con sus obligaciones: no hay justificación alguna para que se produzcan estos retrasos. Aplicar una burocracia administrativa similar al resto de colectivos de funcionarios sin tener en cuenta que el Cuerpo de Bomberos es un servicio esencial y que no puede ser sustituido por nadie, está llevando al colapso la institución.

Sin bomberos suficientes, es imposible que se puedan ejecutar los proyectos que se han ido publicitando por parte de quienes gobiernan y gestionan este servicio. Ni se podrán abrir los 7 Parques nuevos que se han prometido en varias ocasiones ni podremos avanzar como Cuerpo de Bomberos en el desarrollo de las diferentes especialidades prometidas para esta legislatura, concretamente, la especialidad forestal, sin duda, la más importante para los responsables del Sindicato de Bomberos, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL.

El Sindicato de Bomberos ha hecho un llamamiento, a través de diferentes cartas, incluso a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, para que intervenga y facilite los medios necesarios para que se puedan desarrollar los procesos de oposición con la premura que la situación exige.

PRENSA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

